

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017.

Oficio N° 09 52 17 9070 / 4357

Ing. Antonio Matías López Gómez

Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad
Presente

Me refiero al oficio 0952759320/748 (se anexa copia), suscrito por la Titular de la Coordinación de Corrección y Dictamen, mediante el cual adjunta los siguientes documentos impresos y en disco compacto:

1. Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/148.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, mediante el cual se aprueban las "Reglas aplicables a los patrones y demás sujetos obligados que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, para registrar las obras de construcción, sus fases e incidencias" (SIROC).
2. Anteproyecto de Acuerdo SIROC y su Anexo Único.
3. Formato de "Exención de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)".

Lo anterior, con la atenta solicitud para que a través de su conducto se realicen las gestiones a efecto de obtener el dictamen correspondiente ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para la publicación de dichas reglas en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Gerardo Miguel Ramírez Fraga
Coordinador

Anexos: Los documentos mencionados en el cuerpo del presente y CD.

Con copia:

C.P. José Arturo Lozano Enríquez.- Titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza. Presente.

Lic. Francisco Olmos Angeles.- Titular de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria. Presente.

Lic. Julio César Servín Juárez.- Titular de la División de Mejora Continua de Procesos de Incorporación y Recaudación. Presente.

